Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREZE.

la sobrecarta despachada en virtud de Auto de
Dos de Henero de mil Setecientos Y Doze y en lo demas
pedido por la parte nos Lugar: Madrid Y
Mayo diez y nueve de mil Setecientos y doze = Bto
por escripto el S.r Marques de Rando = Lic.do Regidor
entendido por esta ciudad Auiendo que los cau.
Comisarios leyessen para que se aga el despacho q.e
da justicia de quenta: y que en el interin p.a dar o
Corra el embargo p.a que esta ciud.d esta en Auiso
que estan lestimando Pedidos a de lanzados que no
se le deuen

Oióse en este ayuntam.to una Peticion de los Maestres
y compañia mayor de la Pesquera en que pide
que mediante hauer buena muestra de lucado
de atun se les conceda licencia p.a salar el coharde
y que p.a los excesos empeños congrese se alla lejos
esta ciudad en negar la porcion demas que por las
Venta mayor de dho genero sea acostumbrado apreciar
a dha Pesquera entendido por esta ciudad Auien
do que en atencion al Beneficio que se a logrado
mentado en los años que se a puesto coxcho p.a
la pesca del atun en escombrera se les conceda la
misma porcion que en los demas años que es
la de seiscientos sesenta y seis r.s quinze ma
ravedis cuia porcion se entre pues del procedido
de dha Venta mayor

Oióse en este ayuntam.to un Memorial de p.e Fran.
de Quesada Prior del conu.to de S.n Leandro de esta
ciudad en que expresa que mediante que siempre